

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA AGROMARINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de marzo de 2018, en Robles #109 y Chambers, siendo las 09:h30 horas, se reúnen los siguientes accionistas de CAMARONERA AGROMARINA S.A.

- LANILLING S.A., representada por su Gerente General señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 10'557.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 422.298,40;
- PRIMSTAR HOLDING B.V., representada mediante carta poder por el señor Ing. Alfredo Gagliardo Heinert, propietaria de 10'557.460 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, con un valor de US. 422.298,40;

La Junta designa a la Ab. Consuelo Cepeda de Vera como secretaria de la Junta; y, actúa como Presidente el señor RODRIGO LANIADO ROMERO.

La Sra. Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde-Comisario de la compañía fue especialmente convocada para esta Junta General de Accionistas.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía esto es US\$ 844.596,80 dólares representado por 21'114.920 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólares cada una, los accionistas se consideran informados y, resuelven por unanimidad constituir en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, en razón de reunirse los requisitos determinados en artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General ordinaria y los puntos a tratarse en ella, la presidencia declara legalmente instalada la presente sesión, por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2017:

Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentado a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario:

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde, comisario de la Compañía ha presentado su Informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017, el mismo que refleja una utilidad de US\$ 596.339,98 conforme el siguiente detalle:

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	935.948,59
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(140.392,29)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(229.802,51)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	30.586,19
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017	\$	596.339,98

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$	539.764,60
RESERVA FACULTATIVA	\$	-
RESERVA LEGAL	\$	56.575,38
PERDIDA ACUMULADA		
REINVERSION DE UTILIDADES	\$	-
TOTAL	\$	<u>596.339,98</u>

RESOLUCIÓN TRES.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación y se manifiesta sobre los resultados y su distribución: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se motora el nombre de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve elegir a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo;

Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN CINCO.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: Lanilling S.A. "aprobado" y PRIMSTAR HOLDING B.V. "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

aprobar el informe presentada por la compañía HANSEN-HOLM & Co auditores externos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 10:H45 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


RODRIGO LARIADO ROMERO
PRESIDENTE


Rodrigo Lariado Romero
Gerente General, LANILUNG S.A.


CONSUELO CEPEDA DE VERA
Secretaría AD-HOC JUNTA GENERAL


p.p. ALFREDO GAGLIARDO HEINERT
PRIMSTAR HOLDING B.V.